



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 069 500**

(21) Número de solicitud: **U 200900042**

(51) Int. Cl.:

E04B 9/18 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **13.01.2009**

(71) Solicitante/s:
SUSPENSIONES ELÁSTICAS DEL NORTE, S.L.
Polígono Industrial El Garrotal, Parcela 10
Apdo. Correos 226
14700 Palma del Río, Córdoba, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.04.2009**

(72) Inventor/es: **Muñoz Molina, Juan**

(74) Agente: **Pons Ariño, Ángel**

(54) Título: **Anclaje rápido para la suspensión de falsos techos y/o similares.**

ES 1 069 500 U

DESCRIPCIÓN

Anclaje rápido para la suspensión de falsos techos y/o similares.

5 Objeto de la invención

La presente invención es aplicable al ámbito de la construcción, y más concretamente al ámbito de la construcción de falsos techos y similares.

10 El objeto de la invención se refiere a un anclaje que ha sido concebido como soporte de perfiles para conformar techos.

Antecedentes de la invención

15 Dentro de las múltiples soluciones existentes para fijar los citados perfiles al techo, y especialmente cuando se pretende conseguir un aislamiento acústico, se utilizan aisladores como por ejemplo el que muestra la Patente de Invención P2245205, del que es titular el propio solicitante, materializado en una chapa laminar de fino grosor, plegado en "U" a modo de horquilla, a la que está asociada el complementario silent-block con los medios de fijación al techo, la invención se centra en el hecho de que una de las ramas laterales de la horquilla, de escasa anchura en su extremidad libre y con dicha extremidad redondeada, incorpora dos ranuras laterales, alineadas y en oposición, mientras que la otra rama lateral, ligeramente más ancha, con un refuerzo semicircular en su parte media, prolongándose paralelamente al ramal por medio de un radio definiendo una especie de gancho, con un ligero ensanchamiento en su extremidad libre, en funciones de tope de retención.

25 Descripción de la invención

El anclaje rápido de la invención está destinado preferentemente al montaje de falsos techos en los que participan una varilla roscada de suspensión y unos perfiles sobre los que se establece la unión rápida del anclaje, constituyendo una solución estructuralmente más simple y consecuentemente más económica a las empleadas en la actualidad.

30 Los perfiles dispondrán de modo general de unos orificios ubicados en su zona superior, dimensionalmente adecuados para recibir el anclaje. Dicho anclaje comprende un cuerpo metálico constituido por una rama horizontal, provista de un taladro pasante central, de la que perpendicularmente desciende una única aleta lateral formada por una rama vertical, de la que se deriva un tramo inclinado, y del que extiende un tramo vertical, colineal con el eje central del taladro, y que está rematado en su extremidad inferior por un enganche, destinado a introducirse en el orificio correspondiente del perfil.

El anclaje rápido presenta principalmente dos variantes:

40 - Con aislamiento acústico: donde el cuerpo se complementa con una cazoleta roscada que se acopla a la varilla roscada de suspensión, intercalando entre la cazoleta y la cara inferior de la rama horizontal un elemento elástico y/o amortiguador. En variantes preferidas de la invención, el elemento elástico es de caucho.

45 - Sin aislamiento acústico: donde en la cara superior de la rama horizontal se fija un casquillo roscado interiormente destinado a acoplarse a la varilla roscada de suspensión, de modo que el giro del casquillo produce la regulación en altura.

50 En variantes preferentes el anclaje presenta una abertura en la zona inferior media de la aleta lateral. Esta especial configuración simplifica tanto la cantidad de material que participa en el anclaje como la propia elaboración del mismo, permitiendo que el anclaje sea más ligero.

Además, al presentar el cuerpo del anclaje una única aleta lateral, permite un cierto grado de inclinación del anclaje respecto del perfil, lo que proporciona un abanico más grande de posibilidades de uso, ya que con los anteriores modelos existentes los anclajes se sitúan totalmente perpendiculares a los perfiles.

55 El anclaje rápido que se presenta aporta múltiples ventajas sobre los sistemas disponibles en la actualidad siendo la más importante la facilidad que ofrece para su montaje, ya que el cuerpo está formado por una única pieza.

Por último no debemos ignorar la ventaja que se obtiene con la innegable sencillez constructiva de la invención, y del bajo coste económico que conlleva, unido a su alta eficacia.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las 65 características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

ES 1 069 500 U

Figura 1.- Muestra una vista general del anclaje rápido realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

Figura 2.- Muestra una vista en perspectiva del anclaje según una primera realización preferente de la invención.

5 Figura 3.- Muestra una vista en perspectiva del anclaje de acuerdo a una segunda realización preferente de la invención.

Realización preferente de la invención

10 A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como el anclaje rápido de la invención está destinado preferentemente al montaje de falsos techos en los que participan una varilla roscada de suspensión (10) y unos perfiles (11) sobre los que se establece la unión rápida del anclaje. Los perfiles (11) disponen de unos orificios (12) ubicados en su zona superior, dimensionalmente adecuados para recibir el anclaje.

15 Dicho anclaje comprende un cuerpo metálico constituido por una rama horizontal (1), provista de un taladro pasante central, de la que perpendicularmente desciende una única aleta lateral formada por una rama vertical (2), de la que se deriva un tramo inclinado (3), y del que se extiende un tramo vertical (4), colineal con el eje central del taladro, y que está rematado en su extremidad inferior por un enganche (5), destinado a introducirse en el orificio (12) correspondiente del perfil (11), tal y como se aprecia en la figura 1.

20 De acuerdo a una primera realización preferente de la invención, representada en la figura 2, el anclaje rápido comprende adicionalmente una cazoleta roscada (6) que proporciona apoyo inferior a un elemento elástico (7) cuyo extremo superior apoya en la parte inferior de la rama horizontal (1). El elemento elástico (7) es preferiblemente de caucho.

25 De acuerdo a una segunda realización preferente de la invención, representada en la figura 3, el anclaje rápido comprende adicionalmente un casquillo roscado (8) fijado a la cara superior de la rama horizontal (1) para la regulación del anclaje en altura lo largo de la varilla roscada de suspensión (10), que para facilitar esta labor está dotado en su contorno de un relieve que mejora el agarre con los dedos.

30 Está previsto que preferentemente el casquillo roscado (8) se constituya en una pieza de material plástico donde queda embebida una tuerca (9) roscada donde se acopla la varilla roscada de suspensión (10).

35 En otra realización preferente de la invención la aleta lateral está provista de una abertura (13).

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

5 1. Anclaje rápido para la suspensión de falsos techos y/o similares, en los que participan una varilla roscada de suspensión (10) y unos perfiles (11) sobre los que se establece la unión rápida del anclaje, los cuales disponen de unos orificios (12) ubicados en su zona superior, dimensionalmente adecuados para recibir el anclaje, **caracterizado** porque comprende un cuerpo metálico constituido por una rama horizontal (1), provista de un taladro pasante central, de la que perpendicularmente desciende una única aleta lateral formada por una rama vertical (2), de la que se deriva un tramo inclinado (3), y del que se extiende un tramo vertical (4), colineal con el eje central del taladro, y que está rematado en su extremidad inferior por un enganche (5), destinado a introducirse en el orificio (12) correspondiente del perfil (11).

10 2. Anclaje rápido para la suspensión de falsos techos y/o similares, según reivindicación 1, **caracterizado** porque comprende adicionalmente una cazoleta roscada (6) que proporciona apoyo inferior a un elemento elástico (7) cuyo extremo superior apoya en la parte inferior de la rama horizontal (1).

15 3. Anclaje rápido para la suspensión de falsos techos y/o similares, según reivindicación 2, **caracterizado** porque el elemento elástico (7) es de caucho.

20 4. Anclaje rápido para la suspensión de falsos techos y/o similares, según reivindicación 1, **caracterizado** porque comprende adicionalmente un casquillo roscado (8) fijado a la cara superior de la rama horizontal (1) para la regulación del anclaje en altura a lo largo de la varilla roscada de suspensión (10).

25 5. Anclaje rápido para la suspensión de falsos techos y/o similares, según reivindicación 4, **caracterizado** porque el casquillo roscado (8) comprende un relieve exterior que facilita su accionamiento giratorio.

30 6. Anclaje rápido para la suspensión de falsos techos y/o similares, según cualquiera de las reivindicaciones 4 ó 5, **caracterizado** porque el casquillo roscado (8) comprende un cuerpo de material plástico en cuyo seno queda embebida una tuerca (9) roscada donde se acopla la varilla roscada de suspensión (10).

7. Anclaje rápido para la suspensión de falsos techos y/o similares, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque la aleta lateral está provista de una abertura (13).

35

40

45

50

55

60

65

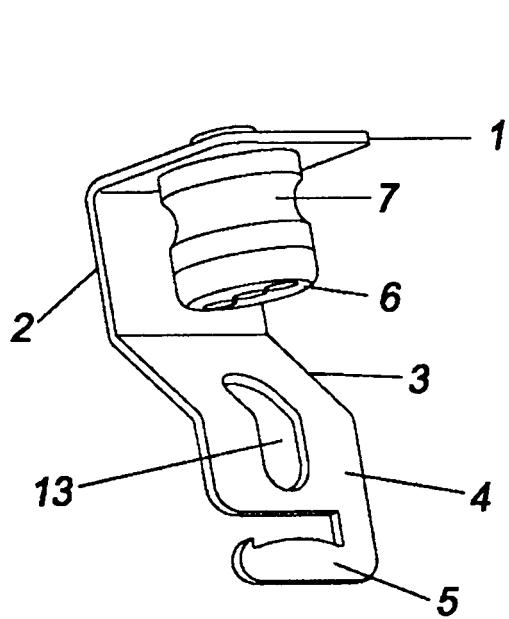
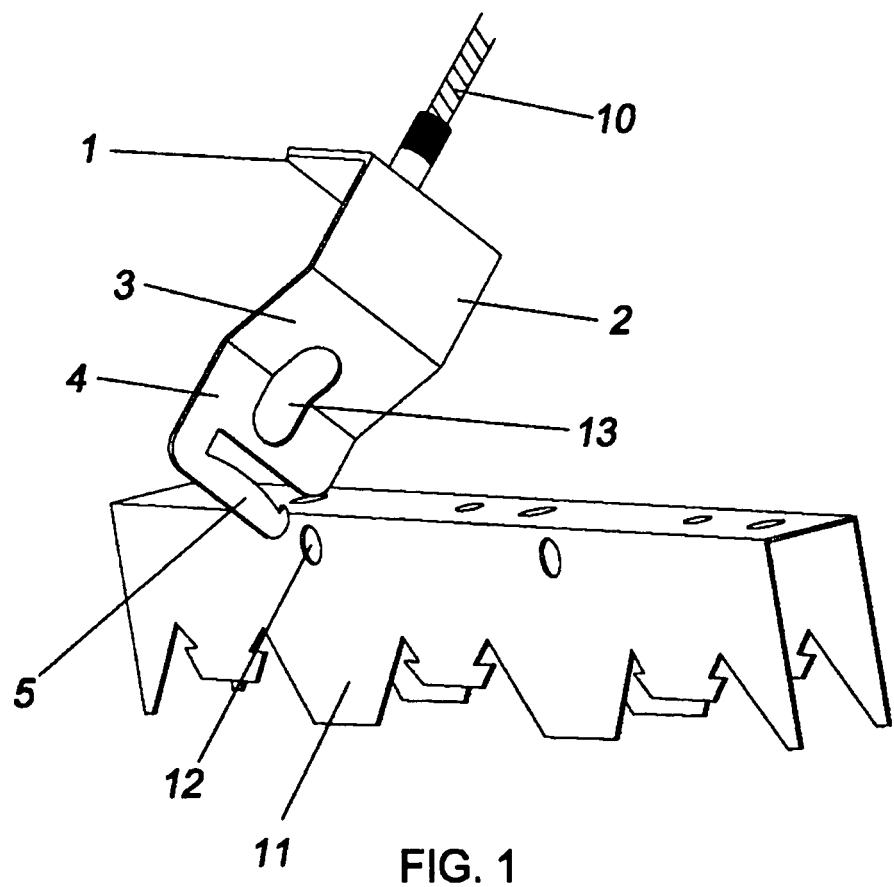


FIG. 2

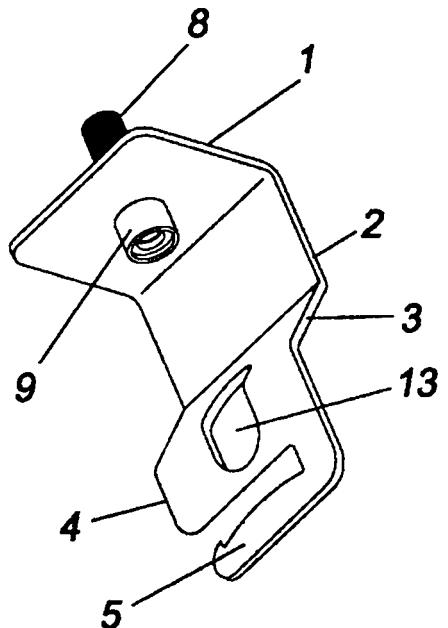


FIG. 3